

## RESOLUCIÓN N° 789.-

**“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES A LA FUNCIONARIA MYRIAM YOLANDA FLORENTÍN BORCHICHI, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”.**

-1-

Asunción, 05 de setiembre de 2016.

### VISTO:

La Nota DC N° 072/16 de fecha 24 de agosto de 2016, del Departamento de Contabilidad; la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

### CONSIDERANDO:

**Que**, por Nota DC N° 072/16 de fecha 24 de agosto de 2016, el Departamento de Contabilidad de la Dirección de Finanzas solicita asignar funciones a la señora Myriam Yolanda Florentín Borchichi, como Asistente del Departamento de Contabilidad.

**Que**, es necesario asignar funciones acorde a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Que**, la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes*”.

### POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

### EL PRESIDENTE DEL SENAVE

### RESUELVE:

**Artículo 1°.- ASIGNAR**, funciones dentro de la estructura orgánica del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, de la siguiente manera:

Sr. Hipólito Vidal Ortega  
Secretario General



## RESOLUCIÓN N° 789.-



**“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES A LA FUNCIONARIA MYRIAM YOLANDA FLORENTÍN BORCHICHI, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”.**

-2-

- a) Señora Myriam Yolanda Florentín Borchichi, con C.I. N° 4.877.809, a cumplir funciones como Asistente en el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Finanzas.

**Artículo 2°.- ESTABLECER**, que la presente resolución tiene vigencia a partir del 01 de setiembre del 2016.

**Artículo 3°.-COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO.:DR. ALFREDO GRYCIUK  
PRESIDENTE**

AG/hvo/dr

**ES COPIA**

**ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA  
SECRETARIO GENERAL**

